

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

**RECONOCE CARGA FAMILIAR.**

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_  
Secc. 1era.

0711

LA CISTERNA,

15 FEB. 2012

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que la funcionaria Municipal, doña ROXANA LOPEZ CATALAN, Cédula de Identidad N° 9.982.890-0, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R., ha solicitado la continuidad del beneficio de Asignación Familiar por su hijo Víctor Aguilar López, a contar del 01 de Enero del 2012.-

**D E C R E T O :**

1.- **CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña ROXANA LOPEZ CATALAN, Cédula de Identidad N° 9.982.890-0, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R., por su hijo, que a continuación se individualiza :

NOMBRE	: VICTOR MANUEL AGUILAR LOPEZ
RUT.	: 17.676.912-2
FECHA DE NACIMIENTO	: 18.04.1991
INICIO DEL BENEFICIO	: 01.01.2012
TERMINO DEL BENEFICIO	: 30.04.2012
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes señalada., quedará con 1 (UNA) cargas simples autorizadas dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-**



PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA GALLEGUILLOS CERREDA  
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CGC.PPM.Cbc.-